

# Informe de actividades

MARZO 2024

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO  
ANDINO

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>SECCIÓN I: PRINCIPALES ACCIONES EN FUNCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE REPRESENTACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO.</b>	<b>6</b>
<b>OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.</b>	<b>6</b>
<u>1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.</u>	<u>6</u>
• <u>Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (14 de marzo)</u>	6
• <u>Sesión de la Plenaria (14 de marzo)</u>	9
• <u>Sesión de la Plenaria (15 de marzo)</u>	11
• <u>Sesión Plenaria (16 de marzo)</u>	18
<u>1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL.</u>	<u>19</u>
<u>Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú</u>	<u>19</u>
<u>Durante el mes de marzo del presente año no se convocó a sesiones de la Representación Nacional del Perú, razón por la cual no se presentan informes en esta sección.</u>	<u>19</u>
<u>1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.</u>	<u>19</u>
<u>1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.</u>	<u>19</u>
• <u>Evento : Constitución de la plataforma parlamentaria de Acción Climática contra el Metano (6 de marzo)</u>	19 20
• <u>Foro internacional: El Megapuerto de Chancay “Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional” (22 de marzo)</u>	20
• <u>Reunión con la Presidenta de la Corte Superior de Lima Centro (22 de marzo)</u>	21
<b>OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.</b>	<b>22</b>
<b>OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.</b>	<b>22</b>
<u>3.1 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO.</u>	<u>22</u>
• <u>Reunión con el asesor del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar y Riego del MIDAGRI (04 de marzo)</u>	22
• <u>Reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (08 de marzo)</u>	23
• <u>Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (13 de marzo)</u>	24
• <u>Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (20 de marzo)</u>	24
• <u>Elaboración de pronunciamientos normativos para su próxima presentación.</u>	25
<b>OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.</b>	<b>25</b>
<u>4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.</u>	<u>25</u>
<u>4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS.</u>	<u>25</u>
• <u>Reunión con la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) (15 de marzo)</u>	25
• <u>Reunión con el Jefe de la Oficina Universitaria de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (27 de marzo)</u>	26
<b>OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.</b>	<b>27</b>



**OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ** **27**

- 6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO. **27**
- Entrevista en Canal Justicia TV de la Corte Superior de Justicia de Lima. **27**
- 6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR». **28**
- Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor **28**
- 29**

**SECCIÓN II: PRINCIPALES ACCIONES RELACIONADAS AL COMITÉ DE FUTURO DEL PARLAMENTO ANDINO.** **30**

- Reunión con la directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación— Colombia (01 de marzo) **30**
- Foro internacional por el Día Mundial del Futuro (01 de marzo) **31**
- Reunión con el presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (20 de marzo) **32**



## Siglas y acrónimos

<b>CAN</b>	Comunidad Andina
<b>ORP - Perú</b>	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
<b>PA</b>	Parlamento Andino
<b>SAI</b>	Sistema Andino de Integración
<b>SG</b>	Secretaría General del Parlamento Andino



## Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de marzo en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

La **Sección I** del presente informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección, se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

En la **Sección II** se plasman las actividades que se vienen desarrollando como resultado de la creación del “*Comité de Futuro del Parlamento Andino*”, instancia en la cual he sido designado como presidente.

## **SECCIÓN I: Principales acciones en función del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino.**

**Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.**

**1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.**

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (14 de marzo)

El día 14 de marzo se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), la parlamentaria Nathalie Castillo Rojas (Chile) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión. Además, se contó con la participación del secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chilinguina.



Imagen 1: Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (14.03.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.



Acto seguido se informó sobre los avances del proceso de actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos que aún se está a la espera de las observaciones por parte de las delegaciones de cada país miembro del Parlamento Andino. Ante ello, señalé la necesidad de acelerar este trámite, a fin de tener todas las apreciaciones pertinentes en la Comisión y así dar curso al proceso de actualización. En este punto la parlamentaria Nathalie Castillo se comprometió en presentar los comentarios que tuviese al documento en la siguiente sesión que, además, serán en Santiago de Chile. Por otro lado, la parlamentaria Alicia Ticona señaló que el documento (Carta Andina) ha sido remitido por parte de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia por el conducto regular a la instancia correspondiente para su revisión y, en ese sentido, solicitó un plazo prudente a fin de dar respuesta a la documentación enviada.

Respecto del Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, propuesto por el parlamentario ecuatoriano Virgilio Hernández, la parlamentaria Mirian Cisneros indicó que se han recibido diversos aportes, los cuales han proporcionado suficiente elementos para que el proyecto pueda ser sometido a votación y presentado ante la Plenaria. Por mi parte, señalé que este proyecto tomó su tiempo debatiéndose debido a la diversidad de realidades y perspectivas que aborda. Posteriormente, el proyecto de marco normativo fue sometido a votación y aprobado por unanimidad para su paso a la plenaria.

En cuanto al debate del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental, la parlamentaria Alicia Ticona indicó que el proyecto ha sido revisado por expertos de todos los países miembros, y es oportuno proceder con su aprobación. Por otro lado, la parlamentaria Mirian Cisneros enfatizó que esta propuesta busca garantizar los derechos de las personas que padecen problemas o trastornos de salud mental, brindándoles las garantías necesarias para su ejercicio pleno. El documento fue sometido a votación y aprobado por unanimidad y fui designado como ponente para presentar el proyecto ante la Plenaria.

Siguiendo con el orden del día, expuse algunos puntos resaltantes que formarán parte del Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en todas sus formas en la región Andina que viene elaborándose por mi despacho. La finalidad de esta intervención fue contextualizar esta problemática previo a la presentación del mencionado marco normativo, para lo cual destacué los principales indicadores de malnutrición infantil (ver cuadro 01); así como, el costo y la accesibilidad de una dieta saludable. El objetivo general de esta propuesta es establecer lineamientos de políticas orientados a prevenir y reducir las múltiples cargas de la malnutrición infantil en todas sus formas, en particular la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en los países andinos. Puntalicé que la finalidad es concientizar sobre la necesidad de que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo, al mismo tiempo que se reducen los costos de la doble carga que genera la malnutrición tanto en términos económicos como sociales.

**Cuadro 1: Indicadores Malnutrición Infantil Región Andina**

	PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN (2022)	PREVALENCIA DE RECIÉN NACIDOS REGISTRARON BAJO PESO AL NACER (2020)	RETRASO DEL CRECIMIENTO < 5 AÑOS (2022)		EMACIACIÓN EN NIÑOS < DE 5 AÑOS (2022*)		SOBREPESO EN NIÑOS < DE 5 AÑOS (2022)	
	Prevalencia (% de la población)	Prevalencia (% de la población)	Prevalencia (% de la población)	Población (en miles)	Prevalencia (% de la población)	Población (en miles)	Prevalencia (% de la población)	Población (en miles)
Mundo	9.2	14.7	22.3	148,100	6.80%	45,000	5.60%	37,000
ALC	6.5	9.6	11.5	5,700	1.4	1,400	8.6	4,200
Bolivia	19.4	7.9	11.1	141.1	2	24.8	9	114.8
Chile	2.5	6.8	1.6	18.2	0.3	3.6	8.8	101.3
Colombia	6.6	11	11.2	410.7	1.6	59.8	6.2	224.8
Ecuador	13.9	10.6	22.7	337.7	3.7	56	11.9	176.6
Perú	7	7.5	10.1	296.6	0.4	11.8	9.4	274.3

Fuente: UNICEF-WHO-The World Bank (2023). Joint Child Malnutrition Estimates (JME) – Levels and Trends – 2023.   
 2020(2023) El Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo   
 Elaboración: propia   
 \* Los datos a nivel país corresponden al último año disponible: Bolivia (2016), Chile (2014), Colombia (2016), Ecuador (2019); Perú (2021)

Juan Carlos Ramirez  
 Parlamentario Andino

Al concluir la presentación, señalé que el proyecto de marco normativo, una vez sea presentado en la Mesa Directiva, pasaría a la etapa de debate y discusión, en la cual se requerirá la participación de expertos.

En ese orden, la parlamentaria Mirian Cisneros destacó la importancia del tema a tratar y solicitó que la propuesta fuera enriquecida con aportes de cada uno de los países miembros. Por lo que, requirió que sea enviada a todos los integrantes de la Comisión para su consideración. En esa línea, la parlamentaria Alicia Ticona comentó la importancia de que este proyecto también sea enviado a la Comisión Especial de Pueblos.

Por su parte, la parlamentaria Nathalie Castillo señaló que, aunque Chile cuenta con uno de los mejores índices en cuanto a nutrición infantil, existe una preocupación por el sobrepeso, la obesidad y la escasez de agua, aspectos que están intrínsecamente relacionados con la alimentación. Propuso incorporar estos temas al proyecto y sugirió revisar si las políticas actuales son suficientes para abordar la problemática.

Por otro lado, el secretario general, Eduardo Chilingua, destacó que el tema de la malnutrición constituye un desafío de política pública que podría ser tratado de manera efectiva desde el ámbito educativo. Asimismo, señaló que en el 2007 el Ministerio de Educación del Ecuador llevó a cabo una campaña intersectorial en colaboración con el sector de la salud, implementando una lista de alimentación para que los centros educativos proporcionaran esta dieta de lunes a jueves a niños y adolescentes. En este sentido, sugirió la implementación de programas de alimentación escolar intersectoriales, mejorados y regulados en los países miembros que, además, constituyen una estrategia para la retención

escolar. Finalmente, tomé la palabra para subrayar la importancia de incluir en el proyecto soluciones que tomen en cuenta las realidades de los países.

En proposiciones y varios, el secretario general, Eduardo Chiliquinga, mencionó que en 2004 se declaró a Ibagué – Tolima (Colombia), como capital andina de los derechos humanos y la paz. En este sentido, comentó la reunión sostenida con algunas autoridades de esta ciudad, con el propósito de revisar la posibilidad de desarrollar un evento para conmemorar el vigésimo aniversario de este reconocimiento. Explicó que esta designación se debe al Museo Panóptico de la ciudad, que antes era un centro de reclusión y ahora se ha transformado en un espacio de memoria histórica, dedicado a la difusión continua y la enseñanza de los derechos humanos. En este contexto, el secretario general sugirió que, en honor a la conmemoración, la Comisión Quinta pueda sesionar en Ibagué, para llevar a cabo un trabajo en territorio e identificar vínculos de acciones conjuntas.

Ante esta propuesta, planteé la posibilidad de que no solo sea la Comisión la que se reúna en esta ciudad, sino todo la Plenaria. Dicha sugerencia, de acuerdo con el secretario general, sería discutida en la Mesa Directiva.

En este punto, y habiéndose culminado con el orden del día , se dio por concluida la sesión.



**Imagen 2: participación del secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga, en la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y participación Ciudadana” (14.03.2024)**

- **Sesión de la Plenaria (14 de marzo)**

Por la tarde del 14 de marzo, participé de la Sesión Plenaria, donde se otorgó la condecoración Simón Bolívar por la Integración al padre Graziano Masón, reconociendo su vida dedicada al servicio de los pobres y más necesitados, especialmente en Ecuador, donde trabajó durante más de 38 años con poblaciones indígenas y urbanas marginadas.

La labor del padre Graziano Masón se centró en iniciativas económicas y sociales, basadas en la comunidad, creando fuentes de ingresos sostenibles a través de programas de economía popular y solidaria, incluyendo la formación de empresas comerciales comunitarias con productores directos como agricultores y pescadores.

Asimismo, fundó el proyecto Maquita en 1985, con el objetivo de abordar la pobreza y la desigualdad mediante la coordinación comunitaria y el comercio directo, creciendo para

incluir más de 500 tiendas asociadas en todo Ecuador y formando la Red Latinoamericana de Comercio Comunitario, conectando iniciativas similares a nivel regional.

Esta condecoración fue propuesta por el parlamentario Virgilio Hernández, quien resaltó las enseñanzas del padre Graziano sobre la paz como fruto de la justicia y la importancia de la dignidad humana. Asimismo, hizo un reconocimiento especial a la hermana María Jesús Pérez y a otros trabajadores anónimos por su contribución silenciosa, pero significativa para un mundo más justo y de integración regional. Finalmente, expresó su gratitud al padre Graziano por una vida dedicada al servicio, destacando su humildad.

Acto seguido, el secretario general, Eduardo Chiliquinga, dio lectura a la Resolución N° 4 por medio de la cual se otorga la condecoración Simón Bolívar por la Integración al padre Graziano Masón, condecoración por su destacado trabajo y contribución al desarrollo democrático educativo y político de la región.



Imagen 3: Entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración al Padre Graziano Masón (14.03.2024)

Posteriormente, el padre Graziano Masón, agradeció a la Plenaria por el reconocimiento, destacando que representa el esfuerzo de muchas personas y organizaciones que buscan mejorar el mundo y trabajar por la integración de los pueblos latinoamericanos, inspirados por la visión de Simón Bolívar de una América Latina libre y unida. Asimismo, precisó que el sistema actual se caracteriza por explotar recursos, degradar el ambiente, y empobrecer a la mayoría. En ese sentido, propuso promover el desarrollo de un modelo de vida que beneficie el bienestar de la humanidad y promueva la justicia y la igualdad.

Adicionalmente, hizo un llamado a la acción para trabajar unidos y con determinación para que los pueblos puedan tener empleos dignos y justa remuneración, subrayando la importancia de vivir con dignidad y bienestar.

Finalmente, exhortó a los parlamentarios que integramos el Parlamento Andino a seguir trabajando por políticas que beneficien a las familias más empobrecidas, inspirados por el sueño de Simón Bolívar de una gran patria latinoamericana unida por la justicia y la fraternidad.

Acto seguido, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, dio unas palabras, destacando la influencia transformadora y amorosa hacia los necesitados, especialmente en Ecuador del padre Graziano. Enfatizó que bajo su guía, ha beneficiado a más de 250,000 personas, mostrando el poder del servicio desinteresado. Precisó que el reconocimiento otorgado subraya la importancia de su legado y el impacto de vivir comprometidos con la justicia y el amor, inspirando a futuras generaciones a contribuir a un mundo más justo y compasivo.

Finalmente, la parlamentaria Verónica Arias, destacó la excepcional contribución a Ecuador del padre Graziano Masón. Por lo que, subrayó la resiliente vida del padre, desde su nacimiento en la posguerra hasta sus desafíos en Chile y Ecuador, donde fue estigmatizado, pero persistió en su misión. De otro lado, resaltó que su vida simboliza la lucha contra la explotación y la pobreza, convirtiéndose un faro de luz en medio de la oscuridad que provoca la desigualdad. Declamando la copla montubia que se canta en Ecuador, "Dale gracias a Dios y a María en el cielo y en la Tierra al padre Graziano".



Imagen 4: condecoración Simón Bolívar a la Integración al Padre Graziano Masón (14.03.2024)

#### • Sesión de la Plenaria (15 de marzo)

Participé de la sesión plenaria del 15 de marzo, donde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- **Informe de la Mesa Directiva.** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de abril de 2024, la cual se desarrollará en Chile y en donde se llevará a cabo el Foro de Seguridad Regional y Lucha contra el Crimen Organizado. Asimismo, aprobaron el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de febrero del año en curso. Además, se aprobó que la IV Cumbre Integración de la Integración se realice en Cochabamba, Bolivia, en el mes de junio.
- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** Se aprobó la hoja de ruta para actualizar el *Marco Normativo de Seguridad Ciudadana en la Región Andina*. Además, se debatió la Ordenanza de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) del 26 de enero del 2024 sobre “*Aplicación de la Convención sobre Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio en la Franja de Gaza*”, contando con

la participación del doctor Miguel Ángel Rodríguez Mackay, ex canciller de la República del Perú.

- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se continuó con el debate del proyecto de *Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental*, contando con la participación del Dr. Felipe Riesco, abogado especialista en el ámbito ambiental de la República de Chile y la Dra. Catalina Saravia Perry, directora de proyectos de la Organización para la Educación y Protección Ambiental de Colombia.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Se decidió trabajar en la elaboración de un proyecto para la divulgación y protección del Qhapac Ñan. En esa misma línea, acordaron desarrollar una propuesta de pronunciamiento para las acciones necesarias para participar en la COP16 sobre Biodiversidad y presentar el Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza y la propuesta de Marco Normativo para la Protección de la Biodiversidad. Finalmente, decidieron elaborar una propuesta de pronunciamiento para declarar al Curanto al Hoyo, plato típico chileno, como referente de la gastronomía y patrimonio de la región Andina.
- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Se aprobó el *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, presentado por mi Despacho. Además, se acordó convocar a expertos para abordar los pormenores del proyecto de *recomendación para promover el establecimiento de una placa vehicular común andina*.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Se aprobaron el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, y la propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. Asimismo, presente el primer avance del proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la región que viene siendo elaborado por mi despacho.



Imagen 5: lectura del informe de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (15.03.2024)

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Se aprobó el *proyecto de actualización del Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia Hacia la Mujer.*
- **Comisión Séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”.** Se revisaron los informes enviados por los Órganos e Instituciones del SAI, entre los que figuran la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Central; Universidad Andina Simón Bolívar sede Quito; Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina.
- **Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Protección de Naciones y Pueblos Indígenas Transfronterizos de la Región Andina.



Imagen 6: votación de los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales

Acto seguido, procedimos a debatir y votar los proyectos de pronunciamiento pendientes. Por un lado, el proyecto de Resolución que aprueba solicitar al presidente de la República de Chile, Gabriel Boric Font, así como al Congreso Nacional de Chile, que evalúen la posibilidad y la necesidad de que la República de Chile pueda retornar como miembro de pleno derecho de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de conformidad con el artículo 133 del Acuerdo de Cartagena.



Imagen 7: votación de la Resolución que aprueba invitar a la Republica de Chile su reingreso a la CAN

Por otro lado, debatimos y aprobamos la creación de la Policía Andina (ANDIPOL) y un Sistema de Cooperación de Justicia (ANDIJUS). Esta iniciativa fue presentada por el parlamentario Gustavo Pacheco con el objetivo de que los países de la Comunidad Andina combatan de manera concertada y eficaz el crimen organizado transfronterizo. Durante el debate señalé que yo he podido tratar desde muy temprano, por el marco normativo de la tala ilegal y el tráfico de fauna, con UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), que es el brazo de Naciones Unidas contra el crimen y el delito, justamente cuya base ahora esta en Quito. Me pareció oportuno comentarlo, ya que los representantes de UNODC, quienes cuentan con mucha experiencia en el tema transversal del crimen y el delito, me pidieron hacer un puente con la presidenta, Cristina Reyes, porque ellos mismos están interesados en trabajar con el Parlamento Andino, precisamente en temas de justicia como policiales en la Región Andina.



Imagen 8: debate y aprobación de los proyectos de pronunciamiento pendientes (15.03.2024)

Por la tarde, continuando con la Sesión Plenaria, se dio inicio al debate de la propuesta de **Marco Normativo sobre Soberanía Digital para los Países Andinos**, para el cual se contó con la intervención de varios expertos.

El primer experto en intervenir de manera virtual fue del **doctor Marcos Estrella Romero, de Enterprise Solutions Manager Huawei Technologies**. El experto resaltó la importancia de la conectividad digital y las nuevas tecnologías en la sociedad actual, destacando la necesidad de cubrir las brechas existentes en el acceso a internet y otras tecnologías en diferentes poblaciones.

Además, recomendó establecer políticas de protección de datos personales y privacidad de flujos transfronterizos, para asegurar el manejo adecuado de la información digital; así como, desarrollar normativas que promuevan la ciberseguridad mitigando riesgos como el fraude, el robo de información y otros delitos cibernéticos, y que garanticen un acceso equitativo a la tecnología y la inclusión digital.

Al finalizar la exposición, pedí el uso de la palabra, agradecí al experto y realicé dos preguntas; la primera, cuál era su comentario respecto al impulso en el Congreso americano para evitar que Tik Tok esté presente en el mercado norteamericano, y la segunda, qué porcentaje de los chips de Huawei viene de Taiwán, es decir, de la empresa Taiwán Semiconductor Manufacturing Company.

Al respecto, sobre la primera pregunta, el doctor Marcos señaló que el derecho de acceso universal a las tecnologías es una necesidad y que limitarlos no es la forma adecuada, sino más bien, justamente, como en estos foros definir Marcos Normativos de uso. Además, indicó que los operadores económicos y las grandes empresas de tecnología tienen esa virtud de presentar avances tecnológicos y nuevos desarrollos que no deben estar limitados en relación al uso, sino más bien deben estar enmarcados dentro de los marcos de protección y promover su uso. Enfatizó que estas tecnologías por más bloqueos que existan no van a ser alcanzados por una comunidad específica. Por otro lado, respecto de la segunda pregunta, indicó que Huawei ha desarrollado un entorno específico de trabajo a través de una unidad de negocios llamada Yin, la que se encarga de la manufactura y provisión de chips. A partir del 2019 en el que se inició el bloqueo comercial, se desarrolló una estrategia de continuidad de negocio en la que Huawei manufactura, actualmente, todos los chips y componentes de cada uno de los dispositivos desde los teléfonos móviles hasta los grandes sistemas de almacenamiento.

Por su parte, el parlamentario Gustavo Pacheco consultó al experto, hasta qué punto ha estudiado o ha podido ver, si la tecnología 5G afecta los intereses de otras potencias y en qué punto de conflicto estamos. Al respecto, el experto respondió diciendo que eso es un alcance mucho más amplio e interesante de debate. Sin embargo, indicó que las grandes tecnológicas han sido capaces de incorporarse en la vida cotidiana de las personas y que en el caso específico de Huawei, ha creado y desarrollado tecnologías que permiten crear nuevas tendencias en las que se puede hablar de una batalla tecnológica; pero creo desde un punto de vista de nosotros como usuarios; es decir, debemos tener la alternativa de distintos segmentos, distintos entornos, distintos desarrollos y no debería limitarse el acceso a distintas tecnologías, sino más bien promover una sana competencia, una libre competencia.



Imagen 51. Doctor Marcos Estrella Romero – Enterprise Solutions Manager  
Huawei Technologies

Los siguientes expertos en intervenir fueron el **doctor Arístides Contreras, presidente ejecutivo de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad - COLADCA, y el doctor Rafael Bernal, vicepresidente** del organismo mencionado. Los expertos enfatizaron la importancia de explorar la soberanía digital, la geopolítica digital y el impacto de internet en la economía de datos. Destacaron la necesidad de comprender el alcance global de la información y promover la ciberseguridad; también, hicieron hincapié en que se debe abordar la brecha digital. Asimismo, subrayaron la valía de que los proyectos incorporen la cibercultura y el Big Data, promoviendo la independencia tecnológica de los países en un mundo hiperconectado. Además, resaltaron la importancia de abordar el estudio del porcentaje de la población que carece de acceso a Internet, así como la protección de la misma. Finalmente destacaron el proyecto de Marco Normativo de Soberanía Digital en los países Andinos como una iniciativa necesaria que responde a los impactos de las nuevas tecnologías.

Tras la exposición, manifesté que en occidente está más o menos claro quién tiene los datos; como quién no los tiene. Por ejemplo, cada vez que alguien dice que sí a los cookies está entregándose desnudo y no necesitan ni ponerlo porque hay otras maneras de conseguir los datos de todos, de hecho ellos saben más que nosotros y, cuando digo ellos, me refiero a todos los operadores. Entonces, el problema para mí no es tanto occidente con sus capacidades, sino oriente. Nadie sabe cuántos servidores tiene China, cuántos servidores tiene Irán, dónde los tiene y para qué los usa. Por otro lado, comenté respecto al monopolio, ahora estamos asistiendo al monopolio al revés, ya que antes el monopolio significaba manejar el precio y cobrar un montón de dinero; sin embargo, ahora resulta que el monopolio de Amazon es un monopolio en muchas cosas por sus precios bajos; es decir, este monopolio es al revés, ya que no puede tener competencia por sus precios. Por lo que, pregunté si esta asimetría en los niveles tecnológicos entre oriente en general y occidente es así o solamente es una sospecha subjetiva o, realmente, hay una asimetría entre ambos.

En ese sentido, el doctor Arístides señaló que hablar de la historia de la tecnología es supremamente de valor, nos permite conocer de dónde venimos y dónde estamos ahora. Con relación a la pregunta, respondió que también de pronto no mencionó el tema de la India, pero para conocimiento general, la India ha crecido en su capacidad de programadores y de tecnologías, silenciosamente; y, eso precisamente, fue por una estrategia de país y un ejercicio de futuro. Además, la India desde hace mucho tiempo transfirió mucha de sus organizaciones de desarrollo de productos médicos y de desarrollo de diferentes ramas tecnológicas en todo sentido a los Estados Unidos.

Por otro lado, el experto mencionó que junto con su vicepresidente y con diferentes líderes de la organización, tuvieron la oportunidad de visitar la universidad de Yale de los Estados Unidos, y algo que les causó mucha curiosidad fue encontrar la oficina de egresados chinos de la universidad de Yale con más de 150 años. Entonces, hay países que tienen una visión a corto plazo, otras a mediano plazo y otras fuera de los límites de los que pueda uno pensar en algún momento. Respondiendo a la pregunta, señaló que estamos en un panorama en el cual algunos países no han priorizado la importancia de las habilidades tecnológicas y del conocimiento, y capacitación que se necesita para enfrentar la nueva realidad del mundo. Asimismo, indicó que desde el día que nació la Internet, nació insegura. Desde ese día debimos empezar a preocuparnos y tener un pensamiento basado en el riesgo de conectarlos al Internet; es decir, la Internet no se hizo para ser segura, se hizo para transferir información. Por lo que, precisó que sí estamos en un momento en el cual tendríamos que hacer una identificación por país.



Imagen 10: participación del doctor Arístides Contreras y el doctor Rafael Bernal, ambos representantes de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad – COLADCA (15.03.2024)

Continuando con la sesión plenaria, se debatió la **propuesta de Marco Normativo para la Prevención de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo**. Este marco normativo tiene como objetivo desarrollar diferentes propuestas para la prevención de las actividades relacionadas con el lavado de activos, tráfico de drogas, corrupción, fraude tributario, minería

ilegal, contrabando, financiación del terrorismo y proliferación de armas, entre otros; promoviendo el control, prevención, detección y persecución de crímenes relacionados con el lavado de activos y la financiación de otros delitos mediante la capacitación financiera y de monedas virtuales; la cooperación internacional y un intercambio automático de información entre las UIAF de los países andinos, en materia de lavado de activos.

Para este fin, se contó con la participación de la **doctora Carolina Hernández, jefa de Coordinación, Gestión Integral de Lucha contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la DIAN - Colombia**. La experta mencionó que la penalización de elevación tributaria como la creación de oficinas de subdirección para los registros tributarios y el fortalecimiento en la adquisición de tecnología son avances en la lucha contra esta problemática. Destacó, además, que la cooperación en el intercambio de información, la implementación de la factura electrónica y las capacitaciones a nivel nacional, son algunos de las buenas prácticas promovidas por la DIAN y apoyadas por la ciudadanía colombiana. Por último, la experta comentó que los principales desafíos es la ausencia de controles en la dirección de fraudes al momento de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), lograr una verificación temprana de los hechos económicos y la revisión de proveedores y facturas.

Tras la exposición, participé señalando que debemos cambiar el paradigma, en lugar de irnos a la parte penal en cuanto la privación de la libertad, mejor quitémosle el dinero que es lo que más les duele.



Imagen 11: presentación de la doctora Carolina Hernández, jefe de Coordinación Gestión Integral de Lucha contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la DIAN (15.03.2024)

- **Sesión Plenaria (16 de marzo)**

Participé el día 16 de marzo de la Sesión Plenaria, donde se llevó a cabo la votación de la propuesta de **Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina**.

Al respecto, la parlamentaria Verónica Arias, proponente de esta norma comunitaria, indicó que la propuesta fue tramitada en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y se realizó el debido trámite parlamentario ante la Plenaria. En ese sentido, esta norma comunitaria tiene como objetivo promover a los Estados miembros del Parlamento Andino, lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales; así como, la formulación e implementación de políticas públicas, y la legislación que

implementen asambleas regionales fronterizas, donde participen diferentes actores locales, nacionales e internacionales; y, que permita mitigar los problemas económicos y sociales que existen en las zonas de frontera.

Asimismo, señaló que esta propuesta de norma comunitaria tuvo un debate amplio y plural de los diferentes temas que ahí se tratan; y, por tanto, se han invitado a diferentes expertos para que den su criterio técnico. Por ejemplo, estuvo invitado el doctor Germán Prieto, director de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, el alcalde del Cantón Macará, Francisco Azuero, de la provincia de Loja, por ser zona fronteriza, el ingeniero Segismundo Cruz, gobernador regional de Tumbes de Perú, la doctora Delia Pinto, directora general de la Dirección de Integración de Fronteras del Estado Plurinacional de Bolivia, también estuvo como invitada en la plenaria la doctora María del Pilar González, directora de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, quien realizó sus observaciones y fueron incorporadas en el proyecto; así como, también se incorporaron observaciones presentadas por el parlamentario Virgilio Hernández.

Además, agradeció a todos los colegas parlamentarios por los aportes y observaciones que realizaron para poder mejorar en la construcción de esta norma que se pone en consideración ante la plenaria que tiene como objetivo dinamizar las zonas de frontera en los diferentes países que conforman el Parlamento Andino.

Tras la presentación de la parlamentaria Verónica Arias, señalé que, efectivamente, durante 2 años en la Comisión Cuarta, he podido ser testigo del empeño de la presidenta Arias en sacar adelante este proyecto, que realmente ha recibido expertos de toda índole. Además, señalé que la presidenta en ese momento de la Comisión Cuarta, Verónica Arias, se tomó el trabajo de mirar las diferencias puntuales para que todo quede incorporado, por lo que pedí que se votara y aprobara el documento. Finalmente, se sometió a votación y el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Antes de concluir la Sesión Plenaria, se acordó revisar para la próxima sesión el proyecto de resolución que contiene la Moción de Censura contra el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina.



**Imagen 12: presentación por parte de la parlamentaria Verónica Arias, sobre la Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina (16.03.2024)**

## 1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional.

### Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú

Durante el mes de marzo del presente año no se convocó a sesiones de la Representación Nacional del Perú, razón por la cual no se presentan informes en esta sección.

## 1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

## 1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Evento : Constitución de la plataforma parlamentaria de Acción Climática contra el Metano (6 de marzo)

Evento organizado por la Vicepresidencia y el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, el cual tuvo como finalidad conocer las diferentes acciones que se tienen previstas en materia legislativa contra el uso del metano.

Participaron de este encuentro la congresista Rosselli Amuruz Dulanto, tercera vicepresidenta del Congreso, quien destacó que es imprescindible tomar medidas para poder reducir el uso del metano por sus efectos negativos como generador de gas de efecto invernadero, lo que impacta de manera sensible en el cambio climático, perjudicando el medioambiente y poniendo en riesgo a la población.

Por su parte, la parlamentaria Leslye Lazo, vicepresidenta del Parlamento Andino, recordó que es necesario legislar para prevenir y limitar el impacto del cambio climático. Enfatizando que a través del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino se busca impulsar la cooperación internacional, cooperación técnica internacional que permitan diseñar mejores leyes que contribuya a contrarrestar el uso del metano.

Asimismo, se contó con las intervenciones del señor Juan Pablo Letelier, director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, el Ing. Jorge Álvarez Lam, Oficial del Programa Ambiental del Programa de las Naciones Unidas, Jorge Zegarra, presidente ejecutivo de la empresa Petramas y los parlamentarios andinos Fernando Arce, Gustavo Pacheco y el suscrito.

Durante mi intervención, señalé que la causa del cambio climático, no solo es el metano o la emisión del CO<sub>2</sub>, el problema somos nosotros los seres humanos, y si no reconocemos que somos la causa del problema, no vamos a resolver nada, lo que tiene que haber es un cambio de conducta y hay que trabajar de forma conjunta para ello.



Imagen 13: Evento Constitución de la plataforma parlamentaria de Acción Climática contra el Metano (06.03.2024)

- Foro internacional: El Megapuerto de Chancay “Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional” (22 de marzo)

El 22 de marzo, participé del Foro internacional El Megapuerto de Chancay “Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional”, evento organizado por el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar, presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino. El foro tuvo como objetivo propiciar una comprensión integral de los alcances de este proyecto, además de analizar las implicancias geopolíticas y geoeconómicas que prometen transformar el panorama económico del país.

Este encuentro reunió a destacados especialistas dentro de ellos, el Ing. Jason Guillén de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A, la economista Carol Flores, directora de la Dirección de Facilitación del Comercio Exterior de Mincetur, entre otros expertos.

Durante mi intervención señalé que el megapuerto de Chancay será la puerta que nos conectará con el mundo beneficiando al Perú y a la región andina. Por ello, debemos trabajar para aprovechar estos beneficios, puesto que los países andinos podrán experimentar un boom comercial, porque al abrir esta puerta van a entrar las oportunidades, van a entrar las inversiones, van a salir los productos, y esto va a dinamizar la economía y como consecuencia de ello se mejorará la calidad de vida de las personas.



Imagen 14: Foro internacional: El Megapuerto de Chancay “Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional” (22.03.2024)

- **Reunión con la Presidenta de la Corte Superior de Lima Centro (22 de marzo)**

En mi condición de Presidente de la Comisión Quinta y el Comité de Futuro del Parlamento Andino, el viernes 22 de marzo de 2024 sostuve una reunión con la Presidenta de la Corte Superior de Lima Centro, Dra. María Vidal La Rosa Sánchez, con quien recorrimos las instalaciones de la Unidad de Flagrancia de Lima Centro, logrando conocer in situ la dinámica con la que se trabaja en dicha dependencia judicial, que tiene por finalidad impartir justicia con celeridad y eficiencia.

Asimismo, expusimos los temas de trabajo que desarrollamos tanto en el Poder Judicial como en el Parlamento Andino, encontrando puntos de coincidencia. Para lo cual, hemos convenido en coordinar una futura reunión con los integrantes del Parlamento Andino para promover la eficiente gestión que se viene realizando en las Unidades de Flagrancia y, asimismo, seguir difundiendo los avances de los programas que desarrollamos tanto en la Comisión Quinta y el Comité de Futuro del Parlamento Andino.



Imagen 15: reunión con la Presidenta de la Corte Superior de Lima Centro.

**Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.**

**Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.**

**3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.**

- **Reunión con el asesor del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar y Riego del MIDAGRI (04 de marzo)**

El pasado 4 de marzo mi equipo de trabajo, sostuvo una reunión con Jorge Sáenz, asesor principal del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, Christian Barrantes Bravo.

El objetivo de la reunión fue definir la agenda para la reunión que sostendremos con el viceministro Barrantes, de modo que se puedan establecer prioridades para el trabajo conjunto. Se acordó que, después de tratar lo relacionado al trabajo que vienen haciendo ambos organismos, se definirán temas concretos en los que se puedan generar sinergias.

Asimismo, el asesor se comprometió a enviar sus aportes al *Proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina*, que viene elaborando mi despacho.

- **Reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (08 de marzo)**

Sostuve una reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Christian Barrantes Bravo. Estuvieron presentes también sus asesores, Jorge Sáenz y Marco Enciso.

Inicié la reunión comentando sobre los marcos normativos relacionados a temas de bosques elaborados por mi despacho y luego traté el tema de camélidos sudamericanos y la importancia de generar una industria a partir de este recurso.

A continuación, el viceministro Barrantes y su asesor, Jorge Sáenz, comentaron sobre los avances del MIDAGRI en la preparación para la entrada en vigor del Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación. Al respecto, informaron que vienen trabajando para resolver dos aspectos: por un lado, cumplir con la producción en zonas no deforestadas; y, por el otro, cumplir con el marco normativo nacional, que resulta siendo lo más complejo. Ello debido a que se tiene que acreditar el cumplimiento de casi 40 normas. Mencionaron también que se han establecido alianzas con el sector privado, las cuales han ayudado mucho en el proceso.

Respecto al tema de camélidos, el asesor Marco Enciso dio alcances sobre los avances del MIDAGRI, que incluyen la conformación de una comisión multisectorial. Informó que el tema se está trabajando con prioridad.

En relación al Reglamento de la Unión Europea, precisé que desde mi despacho hemos elaborado una Recomendación que aborda el tema. El viceministro valoró la iniciativa como un apoyo importante al proceso de preparación para la entrada en vigor del Reglamento e indicó que enviarán sus aportes.

Respecto al tema de camélidos, el viceministro se mostró favorable a la posibilidad de realzar el tema a través de un instrumento de pronunciamiento emitido por el Parlamento Andino. Asimismo, indiqué que, como Parlamento Andino, podemos propiciar un intercambio de información con los países de la región.



Imagen 16: Reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del MIDAGRI

- Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (13 de marzo)

Se celebró una reunión con el señor Víctor Miyakawa del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade* – ILAT, un programa internacional del *United States Forest Service* para América Latina y el Caribe. En representación del despacho participó mi asesora, la Sra. Paola Alfaro.

El primer punto tratado se refirió a los avances de ILAT en temas forestales en el Perú, los cuales pasan por la capacitación a fiscales y la implementación de herramientas que hacen uso de la Inteligencia Artificial para la identificación de especies y otros campos.

Posteriormente, se concretó la propuesta para la realización de un evento regional a través del Parlamento Andino, basado en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la*

*comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* que viene desarrollando mi despacho, incluyendo el cumplimiento de las regulaciones de los Estados Unidos (*Executive Order 14072* de abril de 2022). En esa línea, tendremos una próxima reunión para afinar los detalles.

Finalmente, se conversó sobre la posibilidad de realizar un estudio de futuro sobre el sector forestal en la región andina, en el marco del Comité de Futuro del Parlamento Andino.

- **Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (20 de marzo)**

Junto a mi equipo de trabajo, sostuve una reunión con el señor Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT*, del *United States Forest Service* para América Latina y el Caribe.

El objetivo del encuentro fue conversar y aprobar la propuesta para la realización de un evento regional a través del Parlamento Andino, basado en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* que viene desarrollando mi despacho, incluyendo el cumplimiento de las regulaciones de los Estados Unidos (*Executive Order 14072* de abril de 2022).

Acordamos generar una agenda de trabajo para las actividades preparatorias del evento, el cual se realizará en octubre de este año. Dichas actividades incluirán reuniones con las autoridades relacionadas con la materia de Perú, Colombia y Ecuador (que definimos como los países participantes). Se buscará que en el evento participen expertos internacionales, los cuales incluirían a funcionarios del Servicio Forestal, el Departamento de Estado y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica.

- **Elaboración de pronunciamientos normativos para su próxima presentación.**

Se envió a la Secretaría General del Parlamento Andino el Proyecto de marco normativo para la lucha contra la deforestación en la región andina, elaborado por mi despacho. El objeto del marco normativo es contribuir a la lucha contra la pérdida de bosques naturales en los estados miembros; en tal sentido, se busca promover la formulación de estrategias supranacionales que eviten la pérdida de bosques, gracias al fomento de un aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales que beneficie a los pobladores que viven cerca de ellos y a los ciudadanos andinos en general.

Asimismo, la Cámara de Comercio de Lima está revisando el Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región andina, para el envío de aportes sobre esta propuesta.

## Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

### 4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

### 4.2. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.

- Reunión con la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) (15 de marzo)

El viernes 15 de marzo de 2024 sostuvo una reunión con los integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en la cual les expuse la metodología y dinámica con la que se desarrollará el I taller de Parlamentos Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro, programado para el viernes 26 de abril de 2024 en la Sala Torres y Torres Lara del Congreso de la República.

Asimismo, se realizó una encuesta a dichos jóvenes acerca de su perspectiva del futuro y se tomó conocimiento de los problemas públicos que los aquejan.



Imagen 17: reunión con los miembros de la Mesa Directiva del PAU de la UNTELS (15.03.2024)

- Reunión con el Jefe de la Oficina Universitaria de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (27 de marzo)

Sostuve una reunión con el señor Javier Paredes, jefe de la Oficina de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, y Paola Atauje, coordinadora del programa de experiencias universitarias de dicha oficina. El objetivo de esta reunión fue discutir la posibilidad de implementar el programa de participación juvenil Parlamento Andino Universitario (PAU) en esta institución.

Durante el encuentro, señalé que el PAU, tiene como objetivo principal contribuir a la formación de líderes estudiantiles bajo sólidos principios éticos y proporcionar nuevas visiones sobre el quehacer social, económico, ambiental y político de la región. Además, de promover una actitud propositiva y participativa entre los jóvenes, preparándolos en prácticas democráticas y de integración para la resolución de conflictos.

Asimismo, se invitó a la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), a sumarse a la Red Andina de Universidades Acreditadas, dada su excelencia académica y contribuciones investigativas, lo cual la convierte en una candidata ideal para albergar este tipo de iniciativas.

Por su parte, el señor Paredes mostró su interés en replicar el parlamento andino universitario en la UPCH, precisando que buscan que sus estudiantes tengan nuevas experiencias más allá de las académicas.

Las conversaciones para formalizar el PAU en Universidad Peruana Cayetano Heredia continuarán, buscando establecer un marco de cooperación que permita la realización de este proyecto.



**Imagen 18: Reunión con el Jefe de la Oficina Universitaria de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (27.04.2024)**



## Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Desde mi despacho se ha apoyado en todas las gestiones solicitadas por la Oficina de la Representación Nacional, como el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2024, correspondiente a este mes.

## Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

### 6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

- Entrevista en Canal Justicia TV de la Corte Superior de Justicia de Lima.

El 23 de marzo brinde una breve entrevista al Canal Justicia TV, durante mi visita a la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima.

La Unidad de Flagrancia de Lima Centro ha sido un pilar fundamental en la lucha contra el crimen y la delincuencia en el país. En ese sentido, durante la entrevista reconocí y felicité el compromiso del Poder Judicial para acelerar y ser eficaz en la solución de los problemas de la ciudadanía. En este caso los jueces, juezas y servidores judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima, liderados por la doctora María Vidal La Rosa Sánchez han mostrado un gran esfuerzo para que la flagrancia tenga sentencias muy rápidas, lo cual, además, da al Poder Judicial y a los jueces en general el tiempo para poder tocar temas complejos.

Es así como la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima, viene demostrado un compromiso inquebrantable con el cumplimiento de la ley. Su rápida respuesta ante los delitos flagrantes ha permitido llevar ante la justicia a aquellos que amenazan la tranquilidad de nuestros ciudadanos.



Imagen 19: Entrevista en Canal Justicia TV de la Corte Superior de Justicia de Lima

## 6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

- Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino “El Condor” – Edición 128, referida a una de las actividades desarrolladas por mi despacho.

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### Parlamentario Juan Carlos Ramírez impulsa acciones para hacer frente a los desafíos y oportunidades que trae el futuro para la región Andina

En su calidad de presidente del Comité de Futuro del Parlamento Andino, el parlamentario, por el Perú, Juan Carlos Ramírez, viene sosteniendo un conjunto de reuniones con destacados expertos en materia de prospectiva y adopción de nuevas tecnologías, a fin de tomar acciones tempranas y oportunas para abordar los retos que enfrentará la región Andina en el futuro.

Cabe precisar que en el mes de mayo del 2023, se creó el Comité de Futuro dentro del Parlamento Andino, a fin de analizar tendencias, anticipar desafíos y e identificar oportunidades futuras, que permitan diseñar e implementar recomendaciones sobre temas críticos y de interés común en la región como: el cambio climático, la innovación tecnológica, transición energética y la diversificación productiva. Y de esta forma

contribuir a la resiliencia de la región Andina ante eventos futuros.

En este contexto, el pasado 2 de febrero, el parlamentario Ramírez llevó a cabo una reunión de trabajo con el doctor Fernando Jaime Ortega, subdirector de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec; y experto internacional en temas de prospectiva estratégica, creación de futuros; también estuvo presente en dicha reunión Camilo Figueroa, especialista en indicadores de ciencia y tecnología del Concytec.

Como parte del encuentro se subrayó la importancia de la colaboración entre el Comité de Futuro y Concytec, enfocándose en la participación activa en eventos internacionales como la próxima

Cumbre del Futuro de Naciones Unidas. Asimismo, se destacó la importancia de emitir un pronunciamiento sobre el Pacto Mundial sobre el Futuro y la participación del Parlamento Andino en dicha cumbre. A su vez, se discutió la posibilidad de promover la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Parlamento Andino y Concytec, a fin de impulsar la construcción de programas y proyectos que anticipen desafíos futuros y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de la región Andina.

De esta forma, a través del Comité de Futuro se facilitaría un diálogo constructivo y colaborativo como parte de una visión compartida y proactiva hacia el futuro en el marco de una integración regional más profunda.



### SECCIÓN II: Principales acciones relacionadas al Comité de Futuro del Parlamento Andino.

- Reunión con la directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación— Colombia (01 de marzo)

Sostuve una reunión con la Dra. Claudia Consuelo Cepeda, directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación; Emiro Tovar encargado de liderar la Iniciativa de Transferencia Tecnológica y Desarrollo Tecnológico; José Iván Angarita, especialista de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación y Julián Amaya, especialista de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El objeto de esta reunión fue el intercambio de información sobre la Hoja de Ruta en Inteligencia Artificial que el Ministerio ha elaborado con la finalidad de llevar a cabo el proceso de aceptación, integración y uso de nuevas tecnologías en diversos entornos, mejorando así la calidad de vida, la productividad y los procesos que impactan a la sociedad. La Hoja de Ruta incorpora la implementación de sistemas informáticos, software y conectividad para construir mejores condiciones entre los actores de la sociedad a través de gestiones eficientes y sostenibles.

La directora remarcó que se trata de una iniciativa solicitada directamente por el presidente Petro para que desde el Ministerio se gestione un trabajo articulado, revisando que en varios frentes del territorio se pueda atender no solamente a la población civil, sino también al sector productivo desde los componentes de ciencia, tecnología e innovación (CTI), que están asociados a la inteligencia artificial, a un tema de ejercicios tributarios, a emprendimiento de base tecnológico, entre otros. Todo con el enfoque del Plan Nacional de Desarrollo.

La misión es asegurar que en el año 2033, el 50 % de las organizaciones del país hayan adoptado la inteligencia artificial, garantizando el uso y aplicación responsable, ética y sostenible de los desarrollos tecnológicos correspondientes.

Se puntualizó que el marco ético de la inteligencia artificial, al igual que en la mayoría de los países de la región, se están siguiendo las recomendaciones de la UNESCO, las cuales ya han sido acogidas por más de 190 países a nivel mundial. Se puso de manifiesto que, si bien la inteligencia artificial es la base de esta revolución tecnológica, también debe de hablarse de nanotecnología, del internet de las cosas, del blockchain, y de cómo se integran este tipo de tecnologías, garantizando la privacidad, seguridad y defensa.

Los funcionarios del Ministerio señalaron que en enero se lanzó una convocatoria para conformar un *Comité de expertos en inteligencia artificial*, lo que es un llamado a los profesionales colombianos (dentro y fuera del país) para que asesoren al gobierno nacional en la formulación de políticas y estrategias que impulsen precisamente el avance científico y tecnológico en el tema de inteligencia artificial (un comité consultivo). De las 1800 solicitudes recibidas se seleccionarán personas relacionadas con temas de investigación, educación, ética, aspecto legal y regulatorio, economía y planificación, derecho civil,

privacidad y temas de responsabilidad y temas de representación en sociedad civil. En este sentido, se busca que se cuente con tres niveles: académico, productivo y de sociedad civil.

Además, explicaron sobre el funcionamiento del programa “Colombia Inteligente” que busca fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en inteligencia artificial y ciencia del espacio, gracias al apoyo de proyectos que respondan a las necesidades reales de los territorios en Colombia. El mismo que consta de tres pasos:

- Paso uno: preguntar a las regiones de todo el país que es lo que realmente les hace falta.
- Paso dos: convocar a los especialistas a que den propuestas de solución a esos retos ya previamente identificados.
- Paso tres: seleccionar los retos con el mayor impacto social, económico y que efectivamente puede ser solucionado con inteligencia artificial.

El programa cuenta con recursos de más de 11 mil millones de pesos que permitirán la apropiación social y del conocimiento en Colombia.

Por mi parte, felicité a la doctora Cepeda y a su equipo por el trabajo realizado y el liderazgo mostrado. Resalté que el objetivo en común es que la aplicación de la inteligencia artificial llegue a todos nuestros territorios. Asimismo, les informé sobre las actividades que se vienen desarrollando en el Comité de Futuro del Parlamento Andino, particularmente con jóvenes, invitándolos a compartir el trabajo realizado desde el Minciencias en dicho espacio.



Imagen 20: Reunión con la directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación— Colombia (01.03.2024)

- **Foro internacional por el Día Mundial del Futuro (01 de marzo)**

En mi calidad de presidente del Comité de Futuro participé del Nodo de The Millennium Project por el Día Mundial del Futuro. El Nodo empezó con una introducción sobre el futuro y los grandes desafíos del Perú y de la Humanidad por parte del Ing. Jaime Ortega, consultor, conferencista e instructor internacional en Prospectiva y Estudios del Futuro y Chair del Nodo Perú de The Millennium Project.

Durante mi intervención, felicité al Ing. Ortega por la descripción del futuro y de lo que nos espera. Además, señalé que los problemas geopolíticos que se viven a nivel mundial es un tema que se está poniendo riesgoso y debe preocuparnos, que las tensiones geopolíticas – militares están creciendo y hay que apagarlas lo más rápido posible. En ese sentido, destacué que Latinoamérica es una subregión que apuesta por una convivencia y como grupo, todos los latinoamericanos, incluido el Perú, tenemos que enfriar en los diferentes foros (ONU, Consejo de Seguridad, donde fuera) los ánimos belicistas que se están viviendo en todas partes del mundo y evitar guerras comerciales, a fin de construir un futuro para nuestros hijos.

Además, precisé que desde el Parlamento Andino, a través del Comité de Futuro, se viene tratando temas como: los edulcorantes del futuro y la posibilidad de crear alimentos a partir del petróleo.

Cabe precisar que este evento también contó con la participación del Dr. Modesto Montoya, exministro del Ambiente del Perú; José Nicanor Gonzáles, exministro de la Producción del Perú; Mesías Guevara, ex gobernador de Cajamarca; Eleodoro Ventocilla Cuadros, arquitecto, urbanista, administrador de empresas, investigador y escritor; Enrique Elías, abogado y político peruano; Carlos Hernández Cenzano, director de la Maestría en Gestión y Política de la Innovación y la Tecnología de la PUCP, y Javier Bendezú Jiménez, profesor principal de la facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM, quienes abordaron distintos temas de futuro, entre ellos, la inteligencia artificial, sostenibilidad ambiental, políticas públicas, de la transformación digital a la transformación cuántica, etc.

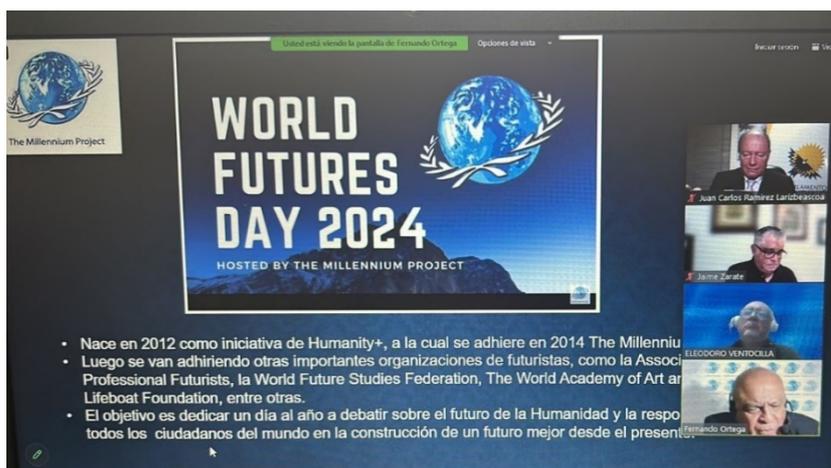


Imagen 21: participación en el Foro internacional por el Día Mundial del Futuro (01.03.2024)

- Reunión con el presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (20 de marzo)

Sostuve una reunión con el presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, Giofianni Peirano Torriani. Estuvieron presentes también, Jordy Vilchez Astucuri, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del CEPLAN y mi asesora, Paola Alfaro Mori.



Durante el encuentro, discutimos sobre posibles temas de colaboración entre el CEPLAN y el Comité de Futuro del Parlamento Andino que presido. Entre ellos, mi participación en eventos del Foro de Futuro que cuentan con audiencias de hasta cinco mil personas. Uno de los temas a tratar en estos encuentros sería el de compra de oro y herramientas financieras; asimismo, el tema de energía y movilidad sostenible; inteligencia artificial, supercomputadoras y computación cuántica; geofinanzas; entre otros.

Adicionalmente, exploramos la posibilidad de elaborar estudios sobre el futuro de la integración andina, así como de escalar el estudio sobre escenarios geopolíticos al 2030 que viene realizando el CEPLAN (enfocado en los impactos para el Perú), a nivel regional andino.

Finalmente, el presidente Peirano ofreció la colaboración de CEPLAN a través de su Observatorio de Prospectiva y otros instrumentos.

***Fin del informe correspondiente al mes de marzo del 2024.***

....